

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA "OPERACIÓN HURACÁN"

Sesión 1ª, constitutiva,

celebrada el día martes 10 de abril de 2018.

Se abrió a las 15:01 horas.

SUMARIO:

- Se constituye la Comisión, dándose cumplimiento, en lo pertinente, a lo dispuesto en el artículo 245 del Reglamento. Se designa Presidenta a la diputada señora Andrea Parra Sauterel.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió provisionalmente el diputado señor **Fernando Meza Moncada.**

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogado Ayudante, el señor Guillermo Díaz Vallejos y, como secretaria ejecutiva, la señora Paula Muller Morales.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores (as) Jorge Alessandri, Juan Antonio Coloma, Hugo Gutiérrez, Raúl Leiva, Miguel Mellado, Fernando Meza, Emilia Nuyado, Maite Orsini, Luis Pardo, Andrea Parra, Joanna Pérez, Guillermo Ramírez y Sebastián Torrealba. Concurrió, además, el diputado señor Jorge Brito.

III.- INVITADOS.

No hubo.

IV.- CUENTA.

- Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 13.793, del Secretario General de la Corporación, mediante el cual comunica la creación de la Comisión (CEI 01), la cual tiene un plazo de ciento veinte (120) días para el cumplimiento de su mandato.

2.- Oficio de la Secretaría de la Corporación, por el cual cita a sesión constitutiva de la Comisión Investigadora "Operación Huracán" para el día de hoy, martes 10 de abril, a las 15:00 horas, en la sala 310.

3.- Oficio N° 13.823, del Secretario General por el cual informa los integrantes de la Comisión Investigadora “Operación Huracán”.

4.- Antecedentes entregados por el empresario taxista de la comuna de Mariquina, señor Dionicio Caifil Calfi, referidos a una denuncia en contra de Carabineros de Chile.

V.- ACUERDOS.

- Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

1) Celebrar las sesiones ordinarias de la Comisión los días lunes de cada semana, de 14:00 a 16:00 horas, en la sede Santiago de la Corporación.

2) Autorizar la transmisión de las sesiones de esta Comisión a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también online.

3) Permitir el acceso de la prensa, de los asesores parlamentarios y de la Segpres a todas las sesiones que celebre esta Comisión durante su mandato.

4) Solicitar al Jefe de la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados que disponga la asistencia de taquígrafos a todas las sesiones que celebre la Comisión.

5) Declarar que las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos que reciba y las intervenciones que tengan lugar en la Comisión serán de conocimiento público, a menos que se acuerde proceder con reserva respecto de algún antecedente.

6) Remitir la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de la Comisión, a los diputados integrantes de la misma, vía correo electrónico.

7) Solicitar el apoyo de la Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

8) Facultar a la Presidenta para que, en conjunto con la Secretaría de la Comisión, fije el calendario de comparecencia de las siguientes personas que se ha propuesto citar o invitar, según corresponda, sin perjuicio de las que se sugieran más adelante:

1. Ex Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria.

2. Ex Ministro del Interior, don Mario Fernández Baeza.

3. Ex Subsecretario del Interior, don Mahmud Aleuy Peña y Lillo.

4. Ex General Director de Carabineros, General (R) Bruno Villalobos Krumm.

5. Ex Director de Inteligencia de Carabineros, General (R) Gonzalo Blu Rodríguez.

6. Ex jefe de la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada (UIOE) de Carabineros, General (R) Marcelo Teuber Muñoz.

7. Ex Jefe de la Unidad de Inteligencia de La Araucanía, Mayor (R) de Carabineros Patricio Marín Lazo.

8. Ex miembro de la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada (UIOE) de Carabineros, Capitán Leonardo Osses Sandoval.

9. Ex funcionario civil de la Dipolcar, señor Alex Smith Leay.

10. Ex Jefe del Laboratorio de Criminalística de Carabineros de Temuco, Mayor (R) Nelson Esperguel.

11. Ex funcionarios de la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros (UIOE), cabo Héctor Olave y sargento 1° Marvin Marín.

12. Fiscal Jefe de la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía, señor Luis Arroyo Palma.

13. Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía, a cargo de la Operación Huracán, señor Felipe González Soto.

14. Fiscal Regional de Aysén, señor Carlos Palma Guerra.

15. Comuneros:

– Héctor Llaitul Carillanca.

– Ernesto Llaitul Pezoa.

– Jaime Huenchullán Cayul.

– Rodrigo Huenchullán Cayul.

– David Cid Aedo.

– Claudio Leiva Rivera.

– Martín Curiche Curiqueo.

– Fidel Tranamil Nahuel.

16. Machi Francisca Linconao y sus abogados.

17. Señor Rodrigo Román, abogado de los comuneros amparados.

18. Nuevo Director de Inteligencia de Carabineros, General Ignacio Villarrubia Goycolea.

VI.- ORDEN DEL DÍA.

Bajo la presidencia provisional del diputado señor Meza, se declara constituida la Comisión y se procede a elegir de su seno un Presidente titular, mediante votación por cédula, previa designación de candidatos. Se emitieron un total de 13 votos, computándose 7 de ellos a favor de la diputada señora Parra y 6 a favor del diputado señor Coloma.

En consecuencia, fue proclamada Presidenta titular de la Comisión la señora Andrea Parra Sauterel, quien asumió de inmediato sus funciones.

Luego de un breve debate en el que se barajaron varias alternativas, se acordó celebrar las sesiones ordinarias de la Comisión los días lunes de cada semana, de 14:00 a 16:00 horas, en la sede Santiago de la Cámara de Diputados.

Se adoptaron los demás acuerdos inherentes al desempeño del cometido de la Comisión, al tenor de de la convocatoria a esta sesión constitutiva, emanada del Secretario General de la Corporación.

Entre las autoridades, funcionarios y demás personas para ser citadas o invitadas a prestar declaraciones ante la Comisión, el diputado señor **Alessandri** solicita incluir al ex Ministro y al ex Subsecretario del Interior del gobierno saliente, señores Mario Fernández y Mahmud Aleuy; y a los generales en retiro de Carabineros señores Bruno Villalobos y Gonzalo Blu, en sus calidades de ex General Director y ex Jefe de Inteligencia, respectivamente.

La diputada señorita **Orsini** sugiere invitar también al fiscal jefe y al fiscal adjunto de la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía, señores Luis Arroyo y Felipe González, y al Fiscal Regional de Aysén, don Carlos Palma.

El diputado señor **Mellado, don Miguel**, propone recabar los testimonios de los ex oficiales de Inteligencia de Carabineros, General (R) Marcelo Teuber y Mayor (R) Patricio Marín, así como de los ex miembros de la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de La Araucanía, capitán Leonardo Osses, cabo Héctor Olave y sargento 1° Marvin Marín. Pide incluir, además, al ex Jefe del Laboratorio de Criminalística de Carabineros de Temuco, Mayor (R) Nelson Esperguel, y al funcionario civil de la Dipolcar, señor Alex Smith. Por último, solicita invitar a la ex Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet, para saber por qué no adoptó las medidas correspondientes cuando estalló el caso que ahora se investiga.

El diputado señor **Meza** propone facultar a la Presidenta de la Comisión para fijar, con apoyo de la Secretaría, el cronograma de comparecencia de las personas que se ha propuesto o se proponga en el futuro citar o invitar. **Así se acuerda.**

El diputado señor **Brito** propone invitar también a los ocho comuneros que estuvieron detenidos con motivo de la Operación Huracán.

El diputado señor **Gutiérrez** sugiere invitar, asimismo, al abogado patrocinante del recurso de amparo interpuesto en favor de dichos comuneros, don Rodrigo Román.

La diputada señora **Nuyado** solicita incluir entre los invitados a la machi Francisca Linconao y sus abogados defensores.

Cabe precisar que todos los nombres propuestos serán incluidos en la nómina de personas que serán citadas o invitadas a prestar declaraciones ante la Comisión, en el orden que fije la Presidenta de acuerdo a la facultad que esta le otorgara.

El diputado señor **Torrealba** plantea que el diputado Hugo Gutiérrez infringió el Código de Conductas Parlamentarias al hacer aseveraciones que involucran al actual General Director de Carabineros, don Hermes Soto.

La Presidenta de la Comisión hace notar que esa materia no está incluida entre aquellas que comprende el mandato otorgado por la Sala a esta instancia fiscalizadora.

El diputado **Torrealba** aduce que su planteamiento tiene por objeto solicitar un acuerdo inherente al desempeño del cometido de la Comisión y reclama su derecho a ser oído, moción que es apoyada por los diputados señores Coloma y Ramírez.

La Presidenta de la Comisión da por concluida la sesión, toda vez que esta tenía un objeto único, que a su juicio se encuentra cumplido.

* * * * *

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:25 horas.

ANDREA PARRA SAUTEREL
Presidenta de la Comisión



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Secretario de la Comisión